

Esta Subsecretaría ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Portero de los Ministerios Civiles Simeón Ciprés Navasa, con destino en la Escuela de Magisterio de Huesca, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1962.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles Lorenzo Arias Brillo.

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretaría ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Portero de los Ministerios Civiles Lorenzo Arias Brillo, con destino en la Escuela de Magisterio de Cáceres, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de agosto de 1962.—El Subsecretario, Luis Legaz.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombra Profesor numerario de Matemáticas de la Escuela del Magisterio, Maestros, de León, a don José María Pérez Gómez de Tejada.

En virtud de concurso de traslado convocado por Orden de 3 de abril último para la provisión de plazas de Profesores numerarios de Matemáticas de Escuelas del Magisterio.

Esta Dirección General ha resuelto:

Conceder el reintegro en el servicio activo al Profesor en situación de excedencia voluntaria don José María Pérez Gómez de Tejada, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Nombrar al referido señor don José María Pérez Gómez de Tejada Profesor numerario de Matemáticas de la Escuela del Magisterio, Maestros, de León, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de enero de 1959 y Decreto de 16 de julio del mismo año, por no existir más que un aspirante para la citada plaza, debiendo posesionarse del cargo al comienzo del próximo año académico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 16 de diciembre de 1954, con el haber anual de 30.960 pesetas que le corresponde por su situación en el Escalafón.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombra Profesora numeraria de Lengua y Literatura Españolas de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Córdoba, a doña Teresa Fuentes Vázquez.

En virtud de concurso de traslado convocado por Orden de 9 de abril último para la provisión de plazas de Profesores numerarios de Lengua y Literatura Españolas de Escuelas del Magisterio.

Esta Dirección General ha resuelto:

Conceder el reintegro en el servicio activo a la Profesora en situación de excedencia voluntaria doña Tadea Fuentes Vázquez, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Nombrar a la referida doña Tadea Fuentes Vázquez Profesora numeraria de Lengua y Literatura Españolas de la Escue-

la del Magisterio, Maestras, de Córdoba, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de enero de 1959 y Decreto de 16 de julio del mismo año, por no existir más que un aspirante para la citada plaza, debiendo posesionarse del cargo al comienzo del próximo año académico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 16 de diciembre de 1954, con el haber anual de 28.200 pesetas que le corresponde por su situación en el Escalafón.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se declara jubilada en su cargo a doña Josefina Díaz-Faes Martínez, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Oviedo.

Cumplida con fecha 14 del actual mes de julio por doña Josefina Díaz-Faes Martínez, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Oviedo, la edad reglamentaria para la jubilación forzosa.

Esta Dirección General, de conformidad con lo que determinan la Ley de 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 15 de junio de 1939, ha acordado declarar jubilada en su cargo a doña Josefina Díaz-Faes Martínez, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Oviedo, a partir de la referida fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de julio de 1962.—El Director general, P. D. Gratiano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombra Profesor Numerario de Geografía e Historia de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Córdoba, a don Evilasio Rodríguez García.

En virtud de concurso de traslado convocado por Orden de 14 de abril último para la provisión de plazas de Profesores numerarios de Geografía e Historia de Escuelas del Magisterio.

Esta Dirección General ha resuelto:

Conceder el reintegro en el servicio activo al Profesor en situación de excedencia voluntaria don Evilasio Rodríguez García, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Nombrar al referido señor don Evilasio Rodríguez García Profesor numerario de Geografía e Historia de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Córdoba, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de enero de 1959 y Decreto de 16 de julio del mismo año por no existir más que un aspirante para la citada plaza, debiendo posesionarse del cargo al comienzo del próximo año académico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 16 de diciembre de 1954, con el haber anual de 30.960 pesetas que le corresponde por su situación en el Escalafón.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de julio de 1962.—El Director general, P. D. Gratiano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se concede tercer quinquenio a la Profesora especial de adultas de Corte y Confección de Madrid, doña Candelaria Jimeno Ariza.

Vista la instancia y Hoja de Servicios de doña Candelaria Jimeno Ariza, Profesora especial de Corte y Confección de las Escuelas de adultas, de esta capital, en súplica de que se le reconozca el derecho al percibo del tercer quinquenio, por contar con quince años de servicios en propiedad:

Resultando que en la expresada hoja de méritos y servicios se justifica debidamente que la interesada cumplió el

día 28 de marzo de 1961 los quince años de servicios en propiedad en el cargo;

Considerando que en el número 347.123/4 del presupuesto de gastos de este Departamento figura crédito adecuado para el pago de quinquenios en la cuantía de mil pesetas a este Profesorado,

Esta Dirección General, de acuerdo con el informe emitido por la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Madrid, ha resuelto conceder a doña Candelaria Jimeno Ariza, Profesora especial de Corte y Confección de las Escuelas de adultas, de esta capital, el derecho al percibo del tercer quinquenio de mil pesetas por el tercer ascenso, sobre el sueldo y quinquenios que actualmente disfruta, con la antigüedad y efectos económicos de 28 de marzo de 1961, procediendo que por la referida Delegación se diligencie el título administrativo de la interesada en la forma reglamentaria, con arreglo al total de los haberes que pasa a percibir por el presente ascenso, incluyendo a estos efectos las dos mensualidades extraordinarias.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Delegado Administrativo de Educación Nacional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se efectúa corrida de escalas en el Cuerpo de Inspección de Enseñanza Primaria, por jubilación de doña Emilia Ana González-Valdés Rodríguez.

Vacante una dotación de 40.200 pesetas en la categoría primera del Escalafón de Inspectores de Enseñanza Primaria, por jubilación en 26 de julio actual de doña Emilia Ana González Valdés Rodríguez, Inspectora de la plantilla de Toledo.

Esta Dirección General ha tenido a bien efectuar la corrida de escalas procedente y, en su consecuencia, ascender a las categorías y sueldos que se indican a los Inspectores siguientes, que percibirán además dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, con efectos económicos y administrativos del día 27 de julio del año en curso, fecha siguiente a la de la jubilación de la señora González Valdés

A la primera categoría, con el sueldo anual de 40.200 pesetas, don Agustín Pérez Trujillo, Inspector de Badajoz.

A la segunda categoría, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, doña Julia Barranquero Pérez, Inspectora comarcal de Carmona (Sevilla).

A la cuarta categoría, con el sueldo anual de 33.480 pesetas, doña Isabel Joga Lillo, Inspectora de León.

A la quinta categoría, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, don Ignacio Blasco Vilatella, Inspector de Teruel; y

A la sexta categoría, con el sueldo anual de 28.200 pesetas, doña María Elvira Grandal Ruiz, Inspectora de Pontevedra.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Ministerio.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 31 de julio de 1962 por la que se confirma la situación de excedencia especial de don Jesús Posada Cacho, en el Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo.

Ilmo. Sr.: Designado por Decreto de fecha 20 de los corrientes Director general de Ordenación del Trabajo el Inspector Técnico general de Trabajo de tercera clase, con ascenso, don Jesús Posada Cacho, de cuyo cargo se ha posesionado el pasado día 21, y teniendo en cuenta que el interesado se encontraba en la situación de excedencia especial prevista en el apartado b) del artículo séptimo de la Ley de

15 de julio de 1954, por venir desempeñando el cargo de Gobernador civil de Valencia.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el precepto citado, se ha servido confirmar al referido don Jesús Posada Cacho en la situación de excedencia especial como Inspector Técnico general de tercera clase, con ascenso, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, con efectos a partir del día 21 de los corrientes, y en cuya situación permanecerá en tanto desempeñe el expresado cargo de Director general, con sujeción a las condiciones establecidas en el artículo decimotercero de la mencionada Ley.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1962

ROMEO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 3 de agosto de 1962 por la que se nombra Ayudante segundo del Cuerpo de Ayudantes Industriales a don Ramón Orbaiceta Santamaría.

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo de Ayudantes Industriales, al servicio de este Departamento, una plaza de Ayudante segundo, producida por ascenso de don Pedro Rodríguez Poblador, en reglamentaria corrida de escalas:

Vistos el artículo 10 del Reglamento Orgánico del mencionado Cuerpo, lo dispuesto en la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957 sobre competencia en el conocimiento y resolución de los asuntos de personal, así como el informe emitido por el Consejo Superior de Industria,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Ayudante segundo del Cuerpo de Ayudantes Industriales, con antigüedad a efectos de escalafón del día de la fecha y efectividad económica, de la toma de posesión del primer destino que se le confiera, a don Ramón Orbaiceta Santamaría, que es el primero de los aprobados en las últimas oposiciones celebradas, que se encuentran en expectación de ingreso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 3 de agosto de 1962.—P. D., A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director general de Industria

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se declara Jubilado al Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo de Ingenieros Industriales don Lorenzo Irusta Aguirre.

Ilmo. Sr.: Cumpliendo la edad reglamentaria de jubilación el día 10 de los corrientes el Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de este Departamento, con destino en la Delegación de Industria de Guipúzcoa, don Lorenzo Irusta Aguirre;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926, en la Ley de 27 de diciembre de 1934 y lo establecido en la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, sobre competencia en el conocimiento y resolución de los asuntos de personal,

Esta Subsecretaria ha tenido a bien declarar jubilado con el haber pasivo que por clasificación le corresponda a don Lorenzo Irusta Aguirre, con efectos del indicado día 10 de agosto del presente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de agosto de 1962.—El Subsecretario, A. Suárez.

Ilmo. Sr. Director General de Industria.